

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (3/2025), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: martes, 25 de marzo de 2025

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si resultara procedente.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, (2/2025), ordinaria, celebrada el día 25 de febrero de 2025, por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (5).

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 20258000264, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer cómo valora *"la situación de las políticas sociales de Madrid"*.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 20258000279, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer cómo califica *"las manifestaciones de la concejal Reyes Maroto y del delegado del Gobierno sobre la gestión de la pandemia en Madrid"*.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 20258000280, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer, si *"a la vista de los buenos resultados de la declaración de zona tensionada en Barcelona desde hace un año, se va a replantear el gobierno municipal aplicar la Ley de Vivienda en nuestra ciudad"*.

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 20258000266, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer *“su valoración ante el aumento de personas en situación de vulnerabilidad residencial en la ciudad de Madrid”*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 20258000277, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“por qué el Ayuntamiento va a exigir a los madrileños que paguen por los residuos que generan los turistas y la población flotante, que asciende al 16,5% del total de los empadronados en Madrid”*.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 7. Aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la modificación del nivel y grado de catalogación en la parcela y edificio situado en la calle de Alcalá Galiano número 1 con vuelta a la calle del Monte Esquinza número 8. Distrito de Chamberí, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (4).
- Punto 8. Aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a las parcelas situadas en la calle de Cartagena número 99 y avenida de América número 25. Distrito de Chamartín, por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y VOX (4), y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 9. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de Emilio Mario 18 con vuelta a la calle de Carlos Pereyra número 6, promovido por López de Hoyos 171 S.L. Distrito de Chamartín, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (4).

Punto 10. Aprobar la forma de gestión directa del servicio público del aparcamiento Museo de la Ciudad, distrito de Chamartín, por parte de la EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A., por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (11), 12 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 11. Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Consejo Internacional de Archivos, por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 12. Aprobar un suplemento de crédito, por importe de 784.244,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área delegada de Limpieza y Zonas Verdes y Área de Gobierno de Obras y Equipamientos), por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (4).

Punto 13. Aprobar el establecimiento del precio público por la adquisición del catálogo de la exposición "Madrid Metrópoli. El sueño de Antonio Palacios", por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales de Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 12 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 14. Conceder, en treinta y nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11).

Punto 15. Conceder parcialmente, en dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11).

- Punto 16. Denegar, en cincuenta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (4).
- Punto 17. Conceder, en dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 18. Aprobar los puntos 3 y 4 de la proposición n.º 20258000257, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "*in voce*" presentado por los Grupos Municipales del Partido Popular y Más Madrid, interesando que se adopten las medidas relativas a la Tasa de Gestión de Residuos Urbanos que se indican en la iniciativa, dirigidas a asegurar una política fiscal más justa, que tenga en cuenta la realidad socioeconómica de los hogares madrileños y facilite el acceso a los derechos que les corresponden, eliminando barreras innecesarias y garantizando un acceso equitativo a las exenciones fiscales, por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (3); y rechazar los puntos 1 y 2 de la misma, por 15 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y VOX (3), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid para el punto 1; y por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (3) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular para el punto 2.
- Punto 19. Rechazar la proposición n.º 20258000258, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten distintas medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, dirigidas a mejorar el transporte público y la eliminación y vigilancia en distintas zonas afectadas por las obras de construcción del intercambiador de Conde de Casal, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 20. Rechazar la proposición n.º 20258000260, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste *“al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a proponer a la Junta de Gobierno a hacer un reconocimiento público de su trabajo, otorgando la Medalla al Mérito Profesional a todos y cada uno de los Policías Municipales que participaron en las inspecciones a residencias durante el año 2020, que serán entregadas en la próxima festividad de San Juan Bautista”*, por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 21. Rechazar la proposición n.º 20258000262, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte garantice la continuidad del ciclo de conciertos de jazz Encuentros Culturales Portugalete en el distrito de Hortaleza y del Festival Internacional de Blues de Moratalaz, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a impedir la pérdida de espacios de encuentro y de creación artística de los diferentes distritos que componen la ciudad, por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5).
- Punto 22. Rechazar la proposición n.º 20258000263, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten distintas medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, en relación con el proyecto anunciado de construcción de 40 residencias de mayores de colaboración público-privada, por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 23. Rechazar la proposición n.º 20258000265, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a ubicar el cantón de limpieza proyectado en el barrio de Montecarmelo en la zona norte del ámbito del Plan Parcial II 03-UZI.0.08, Las Tablas, en los términos que se indican en la iniciativa, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 24. Rechazar la proposición n.º 20258000267, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al área competente del gobierno municipal a que ejecute inmediatamente, con cargo al fondo de contingencia de 2025, los carriles bici recogidos dentro del Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid que aún no han sido construidos, a que presupueste para los ejercicios 2026 y 2027 aquellos carriles bici cuya construcción no pudiera iniciarse a lo largo de este 2025, y a que inicie el proceso de redacción de un nuevo plan director que comprenda el periodo 2027-2032, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa, por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (6) y VOX (5) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 25. Rechazar la proposición n.º 20258000268, presentada conjuntamente por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al área competente del gobierno municipal a que las instalaciones del servicio de limpieza urbana, un cantón y una base del SELUR, previstas o proyectadas en el barrio residencial de Montecarmelo, sean reubicadas en una zona alejada de centros escolares y vivienda, en los términos que se indican en la iniciativa, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 26. Rechazar la proposición n.º 20258000269, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de la nación a colaborar eficazmente para rehabilitar la imagen internacional del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, y que se reabra la comisaría de policía municipal en el mismo, para garantizar una gestión de seguridad más eficiente y directa, en los términos que se indican en la iniciativa, por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 27. Rechazar la proposición n.º 20258000270, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento condene, sin paliativos, la masacre que están sufriendo los cristianos en Siria y en otros lugares del mundo, que guarde un minuto de silencio cada vez que se produzca el asesinato de cristianos en Siria y en cualquier lugar del mundo, y que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid tome las medidas oportunas en el ámbito de sus competencias para garantizar el respeto a los símbolos cristianos y a la manifestación de sus creencias en público, por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 49 votos

en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11).

- Punto 28. Aprobar la proposición n.º 20258000271, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20258000283), interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a que rechace cualquier tipo de acuerdo que suponga romper el principio de caja común, a que no apoye la financiación singular en Cataluña, a que se proceda a la aprobación de un nuevo sistema de financiación autonómica y de las Entidades Locales transparentes, y a que adopte las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa, por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (10).
- Punto 29. Aprobar el punto 1 de la proposición n.º 20258000274, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid estudie la viabilidad técnica y jurídica de reservar plazas específicas en las convocatorias de personal laboral fijo relacionadas con actividades físicas y deportivas para deportistas acreditados como de alto nivel, por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10); y rechazar los puntos 2 y 3 de la misma, por 3 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10).
- Punto 30. Rechazar la proposición n.º 20258000276, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a garantizar la libertad creativa y la independencia cultural a través de un Código de Buenas Prácticas y un Plan Plurianual de Fortalecimiento del Tejido Cultural y Artístico de Madrid, aumentando el número de residencias artísticas, por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3).
- Punto 31. Rechazar la proposición n.º 20258000278, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, dirigidas a reforzar los mecanismos existentes para garantizar una adecuada respuesta en caso de inundaciones en los barrios del Aeropuerto y de la Alameda de Osuna, por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista (11), 29 votos en contra

de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del equipo de gobierno

- Punto 32. Se da cuenta del Acuerdo de 20 de febrero de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
- Punto 33. Se da cuenta del Acuerdo de 20 de febrero de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de zona infantil en el parque Jardín de las Lenguas Oeste del distrito de Villaverde, y se delegan en el concejal presidente del distrito de Villaverde.
- Punto 34. Se da cuenta del Decreto de 8 de marzo de 2025 del alcalde, por el que se declara la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid en fase de alerta y seguimiento, situación operativa 0.
- Punto 35. Se da cuenta del Decreto de 10 de marzo de 2025 del alcalde, por el que se declara el cambio de la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid a la desactivación.
- Punto 36. Se da cuenta de la suplencia del alcalde durante los días 11 y 12 de marzo de 2025.
- Punto 37. Se da cuenta del Decreto de 11 de marzo de 2025 del alcalde, por el que se declara la activación y aplicación formal del Plan de Actuación de Inundaciones del Ayuntamiento de Madrid en fase de alerta y seguimiento, situación operativa 0.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 38. Rechazar la procedencia del debate de la moción de urgencia n.º 20258000285, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento exija a la Comunidad de Madrid que rechace la recepción de menores extranjeros no acompañados en la ciudad de Madrid, en defensa de la seguridad, el bienestar y los intereses de los madrileños, por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista (10).

Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran